

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 4 /2020 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	19.08.2020
Fecha de realización	10.08.2020
Hora de inicio	11:32 Horas
Hora de término	12:54 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernandez Aguayo	Relator Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Subrogante	Poder Judicial
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Carlos Tenorio Fuentes	Consejero	Titular	Colegio de Abogados de la Araucanía
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Danol Godoy Jara	Director	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Matias Insunza Tagle	Consejero	Profesional	Colegio de Abogados de Chile
Cristobal Ortega Rubilar	Jefe Operativo	Titular	Gendarmería de Chile

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se

	formalidades	<p>dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	<p>Colegio de Abogados de la Araucanía, abordará el actual trabajo de los tribunales de justicia, el análisis de las herramientas del teletrabajo en el área judicial, los problemas que se enfrentarán en materia de juicios simplificados y orales, así como los proyectos de ley que actualmente se encuentran en tramitación en el Congreso, y que precisamente abordan estas materias</p>	<p>La exposición la realizó el Consejero del Colegio de Abogados de Chile, Matías Insunza Tagle.</p> <p>En primer término, el expositor de hoy, consejero Matías Insunza Tagle, indica el realce que ha tenido esta comisión nacional como regional, luego del 18 de octubre de 2019, y ahora con la pandemia, que se busca dar respuesta a lo que va a pasar con el sistema durante la pandemia y post pandemia.</p> <p>Así, se indica que se creó una mesa de trabajo de la Comisión Nacional, a fin de proponer formas de trabajo a esta nueva realidad. Esta mesa, estuvo integrada por representantes del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Corte Suprema, Colegio de Abogado de Valparaíso, Colegio de Abogado de Santiago y Ministerio de Justicia y DD.HH., y la participación de 2 profesionales universitarios.</p> <p>Se elaboró un texto preliminar que se presentó a la Comisión Nacional, se señala que unas de las conclusiones de este texto fueron las siguientes.</p> <p>Respecto a lo que hacer, se dieron tres respuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Administrar el sistema, sin necesidad de reformas 2.- Modificaciones transitorias 3.- Modificaciones permanentes para mejorar el sistema <p>En cuanto al primer punto, se indica que se han re agendado audiencias, en Santiago, las audiencias se realizan de forma semi presencial los jueces, fiscales y defensores de forma remota y los imputados en el centro de justicia.</p> <p>Para los delitos flagrantes, controles de detención el sistema ha funcionado bien, no sólo en Santiago, sino que también en la región, así, lo indican el Fiscal Regional y el Defensor Regional. Se destaca la labor de las policías para la realización de las audiencias, sin vulnerar los derechos de los imputados.</p> <p>El problema que se presenta son los juicios simplificados, ahí está el cuello de botella, además existe un problema de arrastre con estos juicios, ya había un retraso al momento de comenzar la pandemia en marzo de 2020. Este punto tendría que ser objeto de reformas transitorias como permanentes.</p> <p>Durante la exposición se plantean consultas y comentarios sobre la misma, como las referentes a asegurar la presencia del imputado en los juicios, también a la víctima que debe ser oída, como solucionar los problemas de conectividad que hoy se presentan a nivel nacional y regional, etc.</p> <p>Se indica que en la región se han realizado juicios orales de forma semi presencial en el TOP de Temuco, Villarrica y Angol.</p> <p>El representante del Poder Judicial señala que siempre se ha estado dispuesto a conversar sobre el tema, se han realizado distintas reuniones, a fin de ir adecuando el sistema a esta nueva realidad, sin vulnerar las garantías fundamentales de los todos los participantes en un proceso judicial, debe haber continuidad con el servicio, no se puede desconocer los derechos de las personas a recurrir a la justicia.</p> <p>Finalmente se concluye, que a pesar de los inconvenientes ocasionados el sistema ha funcionado, y también ha permitido el acceso de la ciudadana a conocer cómo funciona parte del sistema, las transmisiones por TV de audiencias de control de detención, revisión de medidas, alegatos, entre otras, han registrado un número alto de visualizaciones, y de cometarios en redes sociales.</p>
III.	<p>Incorporación como invitado permanente de la</p>	<p>La moción es aprobada por los participantes a la reunión de hoy, para la próxima reunión ordinaria se hará efectiva la incorporación.</p>

	Comisión, a la Coordinación de Seguridad Pública Región de la Araucanía.	
IV	Varios	No se presentan

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No hay		


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima Reunión ordinaria mes de octubre de 2020.

8. Firma responsable

<p>Stephanie Caminondo Eyssautier Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	
--	--